

Tfno: 91.621.94.39.  
 Fax:: 91.621.94.38.  
 Horario: De 9.00 h a 14.00 h de lunes a viernes.  
 Plazo: 15 días naturales desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. (si coincidiera en sábado o festivo el último día de entrega de la oferta, este será el primer día hábil).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 30 de octubre de 2008.–D. José Manuel González Álvarez, Director Gerente.–63.452.

## INFRAESTRUCTURES FERROVIÀRIES DE CATALUNYA

### Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Anuncio de Infraestructures Ferroviàries de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya (Ifercat), por el que se hace pública una adjudicación provisional*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, mediante este anuncio, se hace pública la adjudicación provisional que seguidamente se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (Ifercat), ente público de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.  
 b) Descripción del objeto: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras del tramo IV de la Línea 9 del Metro de Barcelona. TM-08402.4.

c) Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 21 de agosto de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.  
 b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base del contrato (IVA excluido): 811.500.000 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación provisional: 21 de octubre de 2008.

b) Adjudicatario: Cat Desenvolupament de Concessions Catalanes & Acciona Infraestructuras, S. A. & COMSA, Concesiones, S. A. & ACSA, Obras e Infraestructuras, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 51.890.000 euros (IVA excluido), importe correspondiente a la Tarifa Técnica Anual que deberá abonar Ifercat (base 2009 al 100%).

Barcelona, 23 de octubre de 2008.–Presidenta de Ifercat, Pilar de Torres i Sanahuja.–62.303.

## INFRAESTRUCTURES FERROVIÀRIES DE CATALUNYA

### Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Anuncio de Infraestructures Ferroviàries de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya (Ifercat), por el que se hace pública una adjudicación provisional*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, mediante este anuncio, se hace pública la adjudicación provisional que seguidamente se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (Ifercat), ente público de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.  
 b) Descripción del objeto: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras del tramo I de la Línea 9 del Metro de Barcelona. TM-08402.1.

c) Anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado núm. 201, de 20 de agosto de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.  
 b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base del contrato (IVA excluido): 1.135.400.000 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación provisional: 21 de octubre de 2008.

b) Adjudicatario: FCC, Construcción, SA & Obrascón Huarte Lain, S. A. & COPISA, Constructora Pirenai-ca, S. A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 79.400.000 euros (IVA excluido), importe correspondiente a la Tarifa Técnica Anual que deberá abonar Ifercat (base 2009 al 100%).

Barcelona, 23 de octubre de 2008.–Presidenta de Ifercat, Pilar de Torres i Sanahuja.–62.305.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la contratación del programa de aseguramiento de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid. Teléfono (34) 913798800. Fax (34) 915017800, e-mail: uni\_aprov\_isionamiento@mail.metromadrid.es.

2. No procede.

3. Naturaleza del contrato: Servicios. Código CPV (Vocabulario común de Contratos Públicos):

6651 0000-8 Servicios de seguros.  
 6651 2100-3 Servicios de seguros de accidentes.  
 6651 4100-7 Seguros relacionados con el transporte.  
 6651 4130-6 Servicios de seguros de ferrocarril.  
 6651 5000-3 Servicios de seguros de daños.  
 6651 5100-4 Servicios de seguros de incendios.  
 6651 6000-4 Servicios de Seguros de responsabilidad civil.

6651 6400-4 Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

4. Lugar de la prestación de los servicios: En los distintos Recintos e instalaciones que se indican en el Pliego de Condiciones que rige para ésta licitación.

5. Características y cantidad de los suministros: No procede.

6. Para servicios:

a) Lote 1: Seguro de daños materiales. Pólizas comprendidas en el lote 1:

Póliza n.º 1.1: Daños materiales instalaciones fijas Metro.

Póliza n.º 1.2: Daños materiales instalaciones fijas Mintra.

Póliza n.º 1.3: Daños Materiales instalaciones fijas Metros Ligeros (MLM).

Póliza n.º 1.4: Daños materiales unidades móviles (tanto en reposo como en movimiento) Metro y MIm.

Póliza n.º 1.5: Daños materiales unidades móviles (tanto en reposo como en movimiento) Mintra.

Lote 2: Seguro de Responsabilidad Civil General y Seguro de Viajeros. Pólizas comprendidas en el lote 2:

Póliza n.º 2.1: Responsabilidad Civil General.

Póliza n.º 2.2: Seguro Obligatorio de Viajeros en los términos del Real Decreto 1575/1989 de 22 de diciembre.

Póliza n.º 2.3: Seguro Complementario de Viajeros.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Los licitadores podrán optar a ofertar un lote o a ambos, debiendo presentar obligatoriamente oferta para todos los seguros comprendidos en un mismo lote. Asimismo, las ofertas de seguro para las distintas pólizas, se podrán estructurar en capas, con el fin de garantizar los límites mínimos de indemnización. En éste último caso, se acepta la participación de dos o más Aseguradoras en una misma póliza (coaseguro).

7. Posibilidad de variantes: No procede.

8. Plazo de duración del contrato: El contrato tendrá un período de vigencia de tres años, si bien las pólizas deberán renovarse cada año. El inicio de la vigencia inicial del contrato dará comienzo a las 00:00 horas del día 01 de enero de 2009 y finalizará a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2011.

Transcurrido el periodo de vigencia inicial, el contrato podrá prorrogarse año a año, si por ninguna de las partes es denunciado previamente manifestando expresamente su voluntad de no renovarlo, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de vencimiento.

9. Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos del contrato y la información adicional:

a) Los pliegos de condiciones que rigen ésta licitación, se pueden obtener accediendo al perfil del contratante en la página web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», en la siguiente dirección: [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es) en el sitio «Acceso a Proveedores/ Licitaciones: En curso y Adjudicaciones».

La documentación adicional (Condiciones técnicas de contratación) se puede obtener solicitándolo en la dirección anterior, en el sitio «Acceso a Proveedores/ Licitaciones: «Recoger Pliegos y presentar ofertas».

b) No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12:00 horas del día 27 de Noviembre de 2008.

b) Dirección a la deben transmitirse: Las ofertas se presentarán, en todos los casos, con la antelación suficiente, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley de firma electrónica 59/2003 «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

c) Lengua en que debe de redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación por importe de 50.000,00 € (cincuenta mil euros), según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del 5% (cinco por ciento) del la previsión de importe anual, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación de las distintas pólizas se realizará previa autorización del Departamento correspondiente de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», llevándose a efecto